REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Autoriza compra que Indica.
DECRETO A. EXENTO No. 002834 /
COLBUN, 25 NOV 2021

V I S T O S :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento Nº244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución Nº 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Artículo N° 10 bis del Reglamento de la Ley Nº 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°1467/30.06.2021, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material Nº1864
- Compra ágil ID: 4172-204-COT21
- Compra ágil ID: 4172-205-COT21
- Compra ágil ID: 4172-206-COT21
- Certificado de disponibilidad presupuestaria.-
- Adquisición inferior a 30 U.T.M.

D E C R E T O :

1.- Autorizase envío de Orden de Compra a los Proveedores que se detallan a continuación, correspondiente a la adquisición de herramientas de podología, solicitadas para atenciones podológicas de usuarios en posta rural de salud la floresta.

R.U.T	PROVEEDOR	MONTO TOTAL
77.039.308-6	MANGALA SPA	138.635
8.094.064-5	MARIA DEL PILAR CAVALLA ALASTUEY	324.156
76.205.137-0	COMERCIAL INTERMEDICA LIMITADA	109.837
	TOTAL	**572.628**

2.- Lo anterior de acuerdo a Precio y Especificaciones Técnicas.

3.- Impútese el gasto con cargo a las cuentas:
2152204005 Ítem: Materiales y Útiles Quirúrgicos
2152204999 ítem: Otros Materiales de Uso o Consumo
Del presupuesto del Depto. de Salud año 2021.-.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN ★ SECRETARIO ★ MUNICIPAL

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN ★ ADMINISTRADOR ★ MUNICIPAL

ANÍBAL URTUBIA RODRÍGUEZ
Administrador Municipal

AUR/LPT/OFV/RMD/chp.-
DISTRIBUCIÓN
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud